



10 MAR 2023

MAT.: DECLÁRESE DESIERTO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2693-14-LE23, DENOMINADA "MEJORAMIENTO SALA DE PÁRVULOS LOS CLAVELES", COMUNA DE ALGARROBO.

**ALGARROBO,
DECRETO N°
VISTOS:**

0654

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 451 de fecha 23.11.2022
6. D.A N° 2.803 de fecha 07.12.2022; Aprueba Concejo N° 177 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 34 de fecha 07.12.2022.
7. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2023.
8. D.A N° 2.952 de fecha 26.12.2022; Aprueba presupuesto de Educación para el año 2023.
9. D.A N° 0307 de fecha 02.02.2023; Aprueba bases administrativas especiales y llámese a licitación pública del proyecto denominado, "Mejoramiento Sala de Párvulo Los Claveles", Comuna de Algarrobo.
10. Acto de apertura de la licitación pública denominada "Mejoramiento Sala de párvulos Los Claveles", Comuna de Algarrobo ID 2693-14-LE23 de fecha 10.03.2023.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante decreto alcaldicio N° 0307 de fecha 02.02.2023, se aprueban las bases administrativas especiales y llama a licitación pública del proyecto de denominado, "**Mejoramiento sala de párvulos los Claveles**", Comuna de Algarrobo.
- II. Que, con fecha 10 de marzo del año 2023, se procede a ejecutar el desarrollo de apertura electrónica de la licitación pública **ID N° 2693-14-LE23**, percibiendo en este proceso 1 (una) oferta.
- III. Que, en dicho acto de apertura la comisión al revisar los antecedentes constata que el oferente no presenta ningún Anexo solicitado en esta licitación, además de no presentar la Garantía de seriedad de la oferta y que no asistió a la visita a terreno, la cual tenía carácter de obligatoria, según lo estipulado en el Artículo N° 10 de las bases administrativas: "La no asistencia a la visita terreno, implicará la inadmisibilidad de la oferta".
- IV. Que, considerado lo anterior, la comisión de apertura declara DESIERTA la licitación pública ID: 2693-14-LE23, denominada "**Mejoramiento sala de párvulos los Claveles**", Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Declárese desierto llamado a licitación pública ID N° 2693-14-LE23, denominada "**Mejoramiento sala de párvulos los Claveles**", Comuna de Algarrobo, en virtud de los fundamentos de hecho y derecho del considerando de la presente resolución alcaldicia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ALYM/PFMM/U.C./REYM/cdf

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 MAR 2023

FECHA SALIDA: 14 MAR 2023

OBSERVACIÓN N°